



Paquete de matrícula 2027
Documento 01 de 06

MATRÍCULA 2027

Boletín Informativo y Propuesta Educativa 2027

La propuesta educativa y las condiciones completas del servicio 2027: qué hace diferente al Colegio, cómo enseñamos y convivimos, el plan académico, el calendario, la inversión educativa y el proceso de admisión.

Edición aprobada por Resolución Directoral N.º 024-2026-CCR/DIR · 12 de octubre de 2026
Edición del 12 de octubre de 2026

En este documento

- | | |
|---|---|
| Una educación que se nota en la vida | 6. Bienestar y alianza con las familias |
| 1. El 2027, en una mirada | 7. Inversión educativa 2027 |
| 2. Lo que hace diferente al Cristo Redentor | 8. Admisión, continuidad y vacantes |
| 3. Cómo enseñamos y cómo convivimos | 9. Canales y documentos |
| 4. Plan académico 2027 | 10. Identificación y autorización institucional |
| 5. Calendario y jornada | |

Formamos mentes brillantes y corazones nobles

AURA Ingeniería Redentorina TYC

INSTITUCIÓN

Colegio Cristo Redentor · Chorrillos, Lima

CONSULTAS

admision@colegiocristoredentor.edu.pe · 997 950 590

EDICIÓN DOCUMENTAL

12 de octubre de 2026 · servicio 2027

LEMA

Ciencia y Virtud

Ciencia para comprender el mundo; virtud para actuar correctamente.

Una educación que se nota en la vida

Elegir colegio es elegir con quién crecerá su hijo. En el Cristo Redentor **formamos mentes brillantes y corazones nobles**: enseñamos para comprender, pensar, crear y comunicar; formamos el carácter para que cada estudiante aprenda a convivir, perseverar, decidir y responder por sus actos.

No esperamos estudiantes perfectos ni familias que nunca se equivoquen. Sí esperamos disposición para aprender, cumplir los acuerdos, hablar con verdad y respeto, y reparar cuando algo sale mal. El Colegio asume la misma exigencia: enseñar con claridad, intervenir a tiempo, cuidar y actuar con coherencia.

Este Boletín reúne la propuesta y las condiciones completas del servicio 2027. La versión que se entregue para la matrícula quedará aprobada y cerrada: no tendrá datos por completar ni promesas sujetas a una actualización posterior.

1. El 2027, en una mirada

Niveles

Inicial (4 y 5 años) · Primaria · Secundaria. Por ahora, esta convocatoria no ofrece vacantes para 3 años.

Modalidad

Educación Básica Regular, presencial, turno mañana

Fechas

Inicio de clases

Viernes 5 de marzo de 2027

Cierre de clases y evaluaciones

Miércoles 15 de diciembre de 2027

Clausura

Lunes 20 de diciembre de 2027

Jornada

Ingreso de Primaria y Secundaria

De 7:20 a 7:35 a. m.

Inicio de clases diario

Inicial: 8:00 a. m. · Primaria y Secundaria: 7:40 a. m.

Salida

Inicial: 1:20 p. m. · Primaria: 2:45 p. m. · Secundaria: 3:25 p. m.

Inversión

	Matrícula regular	Pensión regular
Inicial	S/ 470	S/ 470
Primaria	S/ 560	S/ 560
Secundaria	S/ 580	S/ 580

Pensiones

10 pensiones, de marzo a diciembre

Cuota de ingreso

No se cobra

Declaración de continuidad de estudiantes actuales

Desde la entrega de este Boletín hasta el 6 de noviembre de 2026

Inicio de admisión de estudiantes nuevos

Desde la entrega de este Boletín, mientras exista vacante

Matrícula 2027 (firma del Anexo y pago)

Del 7 al 18 de diciembre de 2026, con citas coordinadas desde noviembre



2. Lo que hace diferente al Cristo Redentor

Ciencia y Virtud se hace vida en cuatro actuaciones que acompañan toda la trayectoria escolar: **pensar con claridad, convivir con humanidad, crear con propósito y liderar con integridad**. Nuestras líneas propias las vuelven concretas. Como colegio laico de inspiración cristiana, la **Pastoral Redentorina** promueve la reflexión, el sentido de la vida, el servicio a los demás y la vivencia de nuestra identidad cristiana, con respeto a la libertad de conciencia y de religión de cada familia.

AURA:

conocerse, convivir y actuar con carácter

Inicial

Primaria

Secundaria

AURA es nuestra línea socioemocional propia. Articula habilidades para la vida con las virtudes redentorinas: conocerse, regularse, relacionarse, tomar decisiones, pedir ayuda, perseverar y reparar. Se enseña de forma explícita y progresiva en Tutoría y se practica en la convivencia, la reflexión, el servicio y las situaciones cotidianas; no es una charla aislada, no califica emociones y no etiqueta la personalidad del estudiante.

La formación en virtudes da continuidad a **Ciencia y Virtud**. Una virtud orienta el trabajo del grado, pero todas se cultivan durante la trayectoria. Se aprende principalmente en el ejemplo de los adultos, el cumplimiento de la palabra y las decisiones de cada día.

Ingeniería Redentorina:

diseñar, construir, probar y mejorar

Primaria

Secundaria

Desde Primaria hasta Secundaria, **Ingeniería Redentorina** convierte la tecnología en una forma de pensar y resolver. Los estudiantes diseñan, programan, construyen, prueban, detectan fallas y mejoran soluciones mediante proyectos adecuados a su edad.

La trayectoria integra programación, robótica, automatización, aplicaciones, inteligencia artificial, diseño y fabricación digital, cultura maker, seguridad, ciudadanía digital y uso responsable de datos. No es computación tradicional ni una sucesión de demostraciones: el estudiante debe comprender qué hizo, por qué funciona y con qué evidencia puede mejorarlo.

TYC: emprendimiento y finanzas para la vida

Secundaria

De primero a quinto de Secundaria continúa **TYC — The Young CEO—**, nuestro programa propio de emprendimiento con propósito y finanzas para la vida. Los estudiantes investigan, toman decisiones con evidencia, convierten ideas en proyectos, administran recursos, trabajan en equipo y comunican con solvencia y ética.

TYC no prepara únicamente a quien quiere crear una empresa. Desarrolla capacidades útiles para cualquier proyecto de vida: iniciativa, criterio financiero, liderazgo, negociación, organización y responsabilidad.

Inglés: comunicarse con confianza, conectar con el mundo

Inicial

Primaria

Secundaria

Inglés se desarrolla con una **metodología vivencial**: escuchar, interactuar, leer y expresarse en situaciones reales. Para 2027, Dirección ha elegido **materiales internacionales para Primaria y Secundaria** que acercan el idioma a la vida:

- **El mundo en el aula.** Fotografías, videos e historias reales despiertan la curiosidad y dan temas para conversar en inglés.
- **En Primaria, bases y confianza.** Actividades de escucha, expresión oral, lectura y escritura, con práctica de formatos de los exámenes Cambridge para niños: Starters, Movers y Flyers.
- **En Secundaria, una voz propia.** Temas cercanos a la adolescencia invitan a compartir ideas, pensar críticamente y comprender otras culturas mientras se aprende inglés.
- **Una referencia en el Perú. Idiomas PUCP** utiliza la misma serie elegida para Secundaria en Juniors, su programa para estudiantes de 11 a 13 años. Compartimos el material, sin convenio ni equivalencia entre programas.

La meta institucional es que el estudiante culmine Secundaria con un manejo cuando menos intermedio. Es una meta formativa: no equivale a una certificación automática ni garantiza el mismo resultado individual sin práctica y participación.

Aulas pequeñas y cuidado presente

Un grupo pequeño permite que el docente conozca a cada estudiante por su nombre, su ritmo y sus dificultades, y que actúe a tiempo. Por eso nos comprometemos con un máximo por aula: en 2027, **14 estudiantes en el aula de 4 años, 11 en el aula de 5 años y 25 por aula de Primaria y Secundaria**, con la continuidad excepcional de los grupos de 26 explicada en la sección 8. En 2027 no se abrirá el aula de 3 años.

El Colegio cuenta con **Psicología Educativa y enfermera permanente durante la jornada escolar**. Psicología trabaja prevención, orientación, detección y derivación; la enfermera brinda atención inicial, primeros auxilios y coordinación ante una situación de salud. Estos servicios escolares no sustituyen diagnóstico, tratamiento médico o psicoterapia externos.

3. Cómo enseñamos y cómo convivimos

Comprender, aplicar y mejorar: así aprendemos

Nuestro modelo pedagógico une **conocimientos sólidos, pensamiento propio y formación del carácter**. Desarrollamos las competencias del Currículo Nacional con una enseñanza clara, práctica sostenida y oportunidades para usar lo aprendido. Queremos que el estudiante pueda explicar una idea con sus palabras, resolver un problema, crear una propuesta y mejorarla con fundamento.

En el aula, estas acciones se combinan según la edad, el área y el aprendizaje que se busca:

01 Comprender. El docente explica, muestra ejemplos, plantea preguntas y ayuda a relacionar las ideas.	02 Practicar. El estudiante lee, escribe, calcula, dialoga, explora o ensaya; recibe orientación y gana autonomía progresivamente.	03 Aplicar. Utiliza conocimientos y habilidades para resolver problemas, investigar, crear o desarrollar proyectos pertinentes.	04 Explicar. Comunica cómo llegó a una respuesta, muestra evidencias, argumenta y escucha otras perspectivas.	05 Mejorar. Revisa su trabajo, atiende la retroalimentación, corrige y vuelve a poner a prueba lo aprendido.
--	--	---	---	--

La selección de estrategias responde al propósito y a las necesidades del grupo; estas acciones no constituyen una secuencia rígida para todas las clases. AURA, Ingeniería Redentorina, TYC e Inglés enriquecen esta propuesta en los niveles indicados en el plan académico.

Esperamos esfuerzo y progreso. Cuando algo cuesta, intervenimos a tiempo sin abandonar al estudiante ni rebajar injustificadamente la meta. Cuando existe riesgo académico, el estudiante y la familia reciben un aviso individual desde que se identifica, cuando todavía se puede actuar.

Normas claras, responsabilidad real

Las normas protegen la dignidad y seguridad de las personas, el aprendizaje, el tiempo y los bienes comunes. Son conocidas y exigibles para estudiantes, familias y personal, cada uno según su rol.

Cuando una norma se incumple, el Colegio interviene. La respuesta considera el hecho, su impacto, la edad, el contexto y la reiteración; puede incluir orientación, corrección, restitución, reparación, acuerdos, participación de la familia, medidas de protección y las consecuencias previstas en el Reglamento. Escuchar no suspende los límites y acompañar no elimina la responsabilidad.

El docente ejerce autoridad formativa en el aula y la Dirección lo respalda cuando actúa conforme al Reglamento. Los desacuerdos se plantean con respeto por los canales institucionales. Esto no impide escuchar al estudiante, presentar una queja ni pedir protección inmediata ante indicios de maltrato.

Cada uno tiene una responsabilidad

La disciplina, el esfuerzo sostenido y la honestidad son indispensables para aprender.

El estudiante:

cumple las indicaciones, practica y aprovecha la retroalimentación; revisa Google Classroom, organiza sus plazos y presenta trabajo propio, con inteligencia artificial solo si la consigna lo permite; mantiene el celular apagado y guardado durante la jornada; y participa por turnos en el orden y la limpieza de su aula, según su edad y desarrollo.

La familia:

asegura asistencia y puntualidad; revisa Smiledu y atiende las comunicaciones; supervisa según la edad las actividades y el uso de las plataformas, sin hacer el trabajo por su hijo; establece rutinas de estudio y límites a pantallas e inteligencia artificial; y sostiene ante su hijo las indicaciones y medidas del Colegio.

Los docentes y tutores:

enseñan, orientan, evalúan, brindan los apoyos que correspondan y participan en el cuidado y la convivencia durante la jornada, conforme a las funciones y turnos asignados.

El Colegio:

organiza y supervisa el servicio; enseña a usar las plataformas y publica consignas, criterios, fechas y retroalimentación; orienta el uso de dispositivos e inteligencia artificial y exige trabajo propio; y coordina la respuesta ante dificultades.

Ante una dificultad, acordamos acciones concretas y responsabilidades: acompañar al estudiante no sustituye el trabajo que le corresponde realizar.

4. Plan académico 2027

Áreas y líneas formativas

El plan desarrolla las áreas y espacios curriculares de cada nivel y los enriquece con líneas propias que dan identidad a la experiencia educativa redentorina.

Nivel	Áreas y espacios curriculares	Sello redentorino
Inicial	Personal Social, Psicomotriz, Comunicación, Matemática y Ciencia y Tecnología, trabajadas de manera integrada	Inglés vivencial; AURA integrada a las experiencias, rutinas y acompañamiento
Primaria	Matemática, Comunicación, Inglés, Personal Social, Arte y Cultura, Ciencia y Tecnología, Educación Física, Educación Religiosa, Tutoría y Orientación Educativa	AURA articulada con Tutoría; Ingeniería Redentorina
Secundaria	Matemática, Comunicación, Inglés, Arte y Cultura, Ciencias Sociales, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, Educación Física, Educación Religiosa, Ciencia y Tecnología, Educación para el Trabajo, Tutoría y Orientación Educativa	AURA e Ingeniería Redentorina; TYC articulado con Educación para el Trabajo

En Inicial, las áreas se trabajan de manera integrada y flexible, no como una sucesión de cursos. La interioridad y la formación en valores se desarrollan dentro de las experiencias del nivel. Educación Religiosa se ofrece como área desde Primaria; la familia puede solicitar la exoneración correspondiente y el estudiante participa en una actividad formativa alternativa.

Contenidos y sistema pedagógico

Etapa	Énfasis formativo 2027	Cómo se aprende
Inicial	comunicación, pensamiento matemático, exploración, psicomotricidad, autonomía, convivencia e Inglés inicial	juego, experiencias concretas, lenguaje, movimiento, rutinas y proyectos breves
Primaria	lectura y escritura sólidas, razonamiento matemático, ciencias, ciudadanía, arte, Inglés, AURA e Ingeniería Redentorina	explicación clara, práctica guiada, investigación, trabajo cooperativo, proyectos y revisión
Secundaria	pensamiento crítico, comunicación, matemática, ciencias, ciudadanía, Inglés, AURA, Ingeniería Redentorina y TYC	enseñanza disciplinar, problemas, proyectos, laboratorio, análisis de evidencia, producción y argumentación

Cada área organiza sus propósitos, competencias, criterios y evidencias por trimestre. Los proyectos institucionales complementan el plan; no reemplazan la enseñanza explícita de conocimientos y habilidades fundamentales.

Evaluación

La evaluación es formativa y por competencias. Recoge evidencias —producciones, desempeños, proyectos, prácticas, evaluaciones escritas, exposiciones y portafolios, según el área— y las analiza frente a criterios comunicados.

Las actividades calificables se asignan con fecha y criterios conocidos. Una evidencia no presentada queda registrada como tal: no demuestra el aprendizaje, pero tampoco anula las demás evidencias válidas del estudiante. Una causa justificada o un ajuste aprobado puede dar lugar a reprogramación dentro del plazo indicado; no existe una segunda oportunidad automática por cualquier omisión.

ESCALA · SIGNIFICADO

AD Logro destacado	A Logro esperado	B En proceso	C En inicio
---------------------------	-------------------------	---------------------	--------------------

La conclusión de cada periodo es un juicio docente sustentado en evidencias, no un promedio mecánico. La conducta, la tardanza, el uniforme y las obligaciones económicas no modifican una calificación académica.

Una calificación **C** dice con honestidad que un aprendizaje todavía no se ha logrado; no es un castigo. Dar por logrado un aprendizaje que no se demostró dejaría al estudiante sin la base que necesitará después; por eso el Colegio no lo hace, tampoco cuando la causa es la falta de esfuerzo o de entrega. Pero nadie llega a esa conclusión por sorpresa: antes, el docente comunica los criterios, registra las evidencias y las entregas omitidas, retroalimenta, ofrece oportunidades de mejora, aplica los apoyos y ajustes previstos y envía al estudiante y a la familia un aviso individual por Smiledu desde que identifica la dificultad, para que actúen a tiempo. El Reglamento Interno (art. 20-A) detalla este procedimiento.

Así se informa el progreso. Las evaluaciones no rendidas, los trabajos no presentados y las dificultades significativas se comunican en cuanto se detectan. Cada mes, el docente revisa el progreso de todos sus estudiantes y avisa individualmente a quienes necesitan actuar. Al cierre de cada trimestre se entrega el informe de progreso en una reunión individual con la familia. Revisar Smiledu y asistir a las reuniones es parte del compromiso de la familia; no hacerlo no detiene la evaluación (RI, art. 23). La promoción de grado no depende de una calificación aislada: se decide con las condiciones de la tabla siguiente.

Las condiciones de promoción y permanencia se aplican conforme a la R.V.M. N.º 094-2020-MINEDU, modificada por la R.V.M. N.º 048-2024-MINEDU. Esta es su síntesis operativa para 2027:

Grado	Promoción al cierre del año	Permanencia al cierre del año
Inicial y 1.° de Primaria	Promoción automática, acompañada de información descriptiva sobre los aprendizajes.	No corresponde por resultados de aprendizaje.
2.°, 4.° y 6.° de Primaria	A o AD en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y B en las demás competencias.	C en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y B en las demás.
3.° y 5.° de Primaria	B en la mitad o más de las competencias de todas las áreas o talleres; en las demás puede registrar AD, A o C.	C en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y B en las demás.
1.°, 3.° y 4.° de Secundaria	Como mínimo B en la mitad o más de las competencias de cada área o taller; en las demás puede registrar AD, A o C.	C en más de la mitad de las competencias de cuatro o más áreas o talleres.
2.° y 5.° de Secundaria	A o AD en la mitad o más de las competencias de cada una de tres áreas o talleres y B en las demás competencias.	C en la mitad o más de las competencias de cuatro o más áreas o talleres.

Quien no reúne una condición de promoción o permanencia accede al acompañamiento o recuperación que corresponda. En Secundaria, después de la recuperación se aplican las condiciones específicas de la norma vigente, incluida la posibilidad de subsanar hasta diciembre del periodo lectivo siguiente un área o taller con todas sus competencias en C, cuando corresponda. El Colegio registra los resultados en SIAGIE y comunica a cada familia la situación y la ruta aplicable.

Evaluaciones no rendidas

Cuando una ausencia está justificada conforme al Reglamento Interno, el docente programa una nueva oportunidad dentro del plazo comunicado. Puede utilizar un instrumento equivalente y distinto —por ejemplo, otra evaluación, una producción, una exposición o un portafolio— para proteger la validez de la evidencia. Una ausencia no justificada se gestiona académicamente según el Reglamento.

Recuperación de aprendizajes en el periodo de verano

La recuperación del año escolar **2026** se desarrollará en **modalidad virtual durante enero-febrero de 2027**. Al inicio, el Colegio comunicará por escrito las competencias pendientes, qué criterios faltan acreditar, con qué evidencias y en qué calendario; publicará orientaciones, actividades y materiales en Google Classroom, retroalimentará las evidencias presentadas, aplicará los ajustes de acceso que el estudiante tenga previstos y atenderá consultas por el canal indicado. Las evidencias y evaluaciones se presentarán por los medios comunicados, con verificación de autoría —que puede incluir una explicación breve, oral o por videollamada, de la evidencia presentada—, y sus resultados se registrarán en SIAGIE.

El estudiante debe estudiar, practicar, presentar evidencias propias y cumplir los plazos. La familia organiza y supervisa el trabajo en casa y atiende las comunicaciones del Colegio. La ruta oficial se desarrolla mediante trabajo autónomo orientado y no comprende un curso de clases en vivo. Las orientaciones y materiales comunes, la evaluación oficial y el registro en SIAGIE no generan cobro.

El **Programa virtual de acompañamiento pedagógico** ofrece sesiones adicionales de práctica guiada, retroalimentación y materiales complementarios, con sesiones virtuales en vivo, de contratación voluntaria: **\$/ 150 por área**, durante seis semanas. Antes de contratar, su ficha precisa las fechas, las sesiones, el docente y los medios de acceso. Asistir, entregar actividades o contratar este programa no basta para aprobar: el estudiante debe demostrar los aprendizajes exigidos conforme a los criterios y a las condiciones de promoción aplicables a su grado.

Asistencia y continuidad del aprendizaje

La asistencia y la puntualidad se registran cada día en SmiledU. La familia comunica la ausencia al inicio de la jornada y presenta la justificación dentro de las 48 horas siguientes al retorno, conforme al artículo 25 del Reglamento. El estudiante regulariza las actividades que indique el docente con el acompañamiento del hogar. Las ausencias o tardanzas reiteradas activan coordinación con la familia, compromisos concretos y medidas de apoyo. Cuando comprometen la continuidad educativa o revelan una situación de riesgo, se aplica la ruta institucional correspondiente.



Periodo o hito	Fecha
Inicio de clases y jornada de bienvenida	Viernes 5 de marzo
I trimestre	5 de marzo al 28 de mayo
Primer receso estudiantil	31 de mayo al 7 de junio
II trimestre	8 de junio al 10 de setiembre
Receso por Fiestas Patrias	26 al 30 de julio
Segundo receso estudiantil	13 al 17 de setiembre
III trimestre	20 de setiembre al 15 de diciembre
Cierre de clases y evaluaciones	Miércoles 15 de diciembre
Clausura	Lunes 20 de diciembre

El calendario institucional se formula con la normativa vigente y se contrastará con las disposiciones del año escolar 2027 cuando se publiquen. Si una norma posterior exige una adecuación, se aprobará y comunicará antes de aplicarla, respetando los derechos de las familias y la anticipación legal que corresponda.

La jornada se desarrolla de lunes a viernes, en turno mañana:

Nivel	Inicio de clases	Salida
Inicial	8:00 a. m.	1:20 p. m.
Primaria	7:40 a. m.	2:45 p. m.
Secundaria	7:40 a. m.	3:25 p. m.

Primaria y Secundaria: llegamos a tiempo para aprender.

7:20-7:35 a. m.	7:35-7:40 a. m.	7:40 a. m.
Ingreso	Toma de asistencia e indicaciones	Inicio de clases

Quien llega después de las 7:35 a. m. ingresa con tardanza registrada.

La jornada escolar es un tiempo para aprender, conversar cara a cara, jugar y compartir. Mantener los dispositivos guardados ayuda a cuidar la atención, fortalecer los vínculos y respetar la privacidad.

Dispositivos personales: atención y encuentro

- Celulares, relojes inteligentes, audífonos y demás dispositivos personales permanecen **apagados y guardados durante toda la jornada: clases, recreos y almuerzo.**
- Se exceptúan el aprendizaje autorizado en Secundaria, las barreras educativas autorizadas por escrito por Dirección, la necesidad de salud, condición o discapacidad y las emergencias que afectan la vida, integridad, salud o seguridad y justifican uso inmediato; el artículo 59 del Reglamento precisa los permisos y documentos correspondientes.
- Para comunicarse con su apoderado, el estudiante avisa al **docente o tutor**, quien canaliza la atención por **Admisión y Atención** o por el medio institucional disponible. Olvidar un libro, cuaderno o tarea no constituye una emergencia. Si necesita ayuda inmediata por un riesgo real, avisa al adulto más cercano.
- **El personal también da el ejemplo:** mantiene sus dispositivos guardados mientras acompaña a los estudiantes, salvo necesidad institucional o emergencia.
- En Primaria y Secundaria, durante las actividades educativas, incluso fuera del local o del horario habitual, se cumple la **Ley N.º 32385 y su Reglamento, aprobado por D.S. N.º 018-2026-MINEDU**; mantener el dispositivo guardado también en recreos y almuerzo es una decisión de convivencia del Colegio. En Inicial rige la **R.M. N.º 612-2026-MINEDU**, que restringe el uso personal del celular durante toda la jornada escolar.
- Si procede la custodia, **Coordinación Académica** conserva el equipo sin revisar su contenido y lo devuelve dentro de la jornada; solo por gravedad o reiteración se requiere entrega directa al adulto responsable. La familia es informada de la medida y del recojo conforme al artículo 59.

El uniforme se usa completo todos los días como parte de la presentación y la identidad escolar; al representar al CCR se espera, además, una conducta responsable.

Después de la salida pueden desarrollarse talleres y asesorías, siempre con programación, responsable y condiciones comunicadas a las familias.

Las asesorías académicas merecen una mención aparte, especialmente en Secundaria. Los docentes atienden en esos horarios a estudiantes que necesitan apoyo en un área; normalmente los citan e informan a la familia. Pero el camino que más valoramos es el inverso: que sea el propio estudiante quien, al notar que un curso le cuesta, se acerque a su docente y le pida una asesoría al terminar las clases. Pedir ayuda a tiempo no es una debilidad: es una de las decisiones más maduras que un estudiante aprende a tomar.

6. Bienestar y alianza con las familias

El bienestar se construye todos los días y acompaña a cada estudiante, no solo cuando aparece una dificultad.

Apoyo cercano durante la jornada

- **Docentes y Tutoría:** siguen la adaptación, la convivencia y el progreso del estudiante.
- **Psicología:** desarrolla acciones de prevención, orientación y contención inicial.
- **Enfermería:** atiende el tópico durante toda la jornada y coordina la primera respuesta ante un malestar, accidente o emergencia.

Una alianza con responsabilidades compartidas

Este acompañamiento funciona cuando todos participan a tiempo:

- **El Colegio** observa, orienta, comunica y da seguimiento.
- **La familia** comparte información relevante, revisa las comunicaciones, asiste a las reuniones acordadas y sostiene desde el hogar los compromisos que le corresponden.
- **El estudiante**, de acuerdo con su edad, aprende a expresar lo que necesita y a asumir responsabilidad por sus decisiones.

Cada parte cumple una función propia y todas trabajan por el mismo propósito: su bienestar y aprendizaje.

Formar en casa

Lo que el estudiante aprende en el Colegio se sostiene —o se pierde— en casa. Por eso, junto con este Boletín, entregamos a cada familia la guía «**Formar en casa**»: orientaciones breves y prácticas sobre cariño y exigencia, sueño, pantallas, el primer celular, el juego libre y las responsabilidades del hogar. No buscamos decirle cómo criar a sus hijos, sino compartir lo que la ciencia del desarrollo infantil y la experiencia del aula muestran que ayuda a los niños a crecer sanos, atentos y responsables. Ninguna de estas recomendaciones cuesta dinero: piden decisión y constancia, y en todas el Colegio acompaña.

Cuando se necesita atención externa

- **Orientación y plazo.** Si la situación supera el ámbito escolar, el Colegio explica el motivo de la evaluación o atención externa y acuerda un plazo razonable.
- **Gestión familiar.** La familia elige al profesional, gestiona las consultas, los tratamientos y el seguimiento, y comparte las conclusiones y recomendaciones necesarias para el apoyo educativo. No se solicita una historia clínica completa cuando basta información funcional.
- **Seguimiento y reserva.** El Colegio mantiene la reserva, aplica lo pertinente y revisa los acuerdos con la familia. Si una indicación necesaria no es atendida después de coordinaciones reiteradas y ello compromete la salud, seguridad, continuidad educativa o derechos del estudiante, activa la ruta de protección correspondiente.

💰 7. Inversión educativa 2027

Matrícula y pensiones regulares

Nivel	Matrícula regular	Pensión regular mensual
Inicial	S/ 470	S/ 470
Primaria	S/ 560	S/ 560
Secundaria	S/ 580	S/ 580

Se emiten diez pensiones, de marzo a diciembre. **No se cobra cuota de ingreso** y no se prevén aumentos de la matrícula o la pensión durante 2027.

La matrícula se paga una sola vez al formalizar la vacante. El pago forma parte de esa operación junto con la disponibilidad verificada y la firma del Anexo Individual de Matrícula y Aceptación.

Descuento por formalización anticipada. Cuanto antes formalice, menor será la matrícula. La escala es automática, sin códigos ni negociación, y está sujeta a vacante disponible:

Ventana	Inicial	Primaria	Secundaria
Hasta el 31 de diciembre de 2026	S/ 300	S/ 350	S/ 350
Durante enero de 2027	S/ 350	S/ 400	S/ 400
Del 1 al 28 de febrero de 2027	S/ 400	S/ 450	S/ 450
Desde el 1 de marzo de 2027: matrícula regular	S/ 470	S/ 560	S/ 580

La escala se aplica a estudiantes actuales y nuevos, **no se acumula con otro descuento de matrícula** y no modifica los beneficios sobre las pensiones. Si una demora atribuible al Colegio impide culminar un trámite iniciado y registrado dentro de un periodo, se respeta el importe vigente en la fecha acreditada de inicio. La tarifa regular consta en este Boletín y en el Contrato Marco; el Anexo Individual registra el importe final antes de la firma. Admisión registra por escrito el importe que corresponde y cualquier apoyo autorizado. Se respetan las condiciones ofrecidas o publicitadas que resulten exigibles conforme a la ley.

Beneficios sobre las pensiones

- **Pago puntual:** S/ 30 menos.
- **Segundo hermano:** S/ 20 adicionales menos.
- **Tercer hermano y cada posterior:** S/ 40 adicionales menos.

Los beneficios son acumulables y **todos dependen del pago íntegro de la cuota hasta su vencimiento**. Si una cuota se paga parcial o tardíamente, por ese mes corresponde la pensión regular completa del nivel, menos lo ya abonado, más la mora. El Anexo Individual deja escrito el importe puntual de cada estudiante.

Vencimientos

MARZO 31 de marzo	ABRIL 30 de abril	MAYO 31 de mayo	JUNIO 30 de junio	JULIO 31 de julio
AGOSTO 31 de agosto	SEPTIEMBRE 30 de septiembre	OCTUBRE 31 de octubre	NOVIEMBRE 30 de noviembre	DICIEMBRE 15 de diciembre

Si un vencimiento coincide con un día inhábil, el pago efectuado el primer día hábil siguiente conserva los beneficios del mes. El interés moratorio se calcula desde el día siguiente a la fecha de vencimiento publicada, conforme al pacto del Contrato Marco.

Las pensiones vencidas pueden generar el interés moratorio simple pactado en el Contrato Marco e incorporado mediante el Anexo Individual, dentro del límite vigente fijado por el BCRP. El Colegio realiza la cobranza con el responsable económico por los canales permitidos y hará uso de la retención de certificados de los periodos no pagados cuando corresponda legalmente.

Qué comprende la pensión

La pensión cubre el servicio educativo regular y, sin cuota de programa adicional, **AURA e Ingeniería Redentorina y, en Secundaria, TYC.**

Los útiles, el uniforme y los textos escolares —incluido el texto de Inglés que se indique para 2027— se adquieren por separado y con el proveedor que la familia elija. Las actividades opcionales fuera del servicio regular informan sus condiciones antes de ser aceptadas.

Historial de los últimos cinco años

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026
Cuota de ingreso	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0
Matrícula Inicial	S/ 300	S/ 420	S/ 420	S/ 420	S/ 430
Matrícula Primaria	S/ 300	S/ 470	S/ 470	S/ 480	S/ 510
Matrícula Secundaria	S/ 300	S/ 490	S/ 490	S/ 500	S/ 530
Pensión Inicial	S/ 320	S/ 420	S/ 420	S/ 420	S/ 430
Pensión Primaria	S/ 400	S/ 470	S/ 470	S/ 480	S/ 510
Pensión Secundaria	S/ 420	S/ 490	S/ 490	S/ 500	S/ 530

Canales de pago

Los pagos se realizan mediante Smiledu, con tarjeta en el Colegio o por los canales empresariales del Colegio en BCP e Interbank. El pago con tarjeta es voluntario. Estos medios de pago pueden tener un costo adicional según el proveedor. Admisión y Atención informa el importe total antes de confirmar la operación. No se recibe efectivo en la oficina. Todo pago debe generar comprobante o constancia verificable.

Trámites y documentos

La familia puede solicitar constancias complementarias, duplicados y copias del archivo institucional. Las tarifas de estas emisiones adicionales comprenden búsqueda, elaboración, revisión, firma e impresión:

Documento	Costo
Constancia complementaria (de estudios, matrícula, conducta o no adeudo)	S/ 20 cada una
Duplicado de libreta o informe de progreso	S/ 20
Copia certificada de documento del archivo institucional	S/ 10
Paquete de constancias y copias complementarias: reúne las emisiones adicionales solicitadas en una sola entrega	S/ 50

Apoyo cuando más se necesita

Ser familia redentorina también significa acompañarnos en los momentos difíciles. Si fallece quien sostiene económicamente los estudios, queda permanentemente impedido de trabajar o es internado por sentencia judicial, existe una beca de continuidad que sostiene los estudios del estudiante cuando se acredita la falta de recursos, en los términos del artículo 71 del Reglamento. Comuníquelo a Dirección y presente la documentación del caso; lo atendemos con reserva. Ante cualquier otra situación grave que afecte el sostenimiento de los estudios, comuníquese también con Dirección: orientaremos los apoyos que correspondan. Los beneficios institucionales adicionales se otorgan por escrito, previa evaluación y según disponibilidad.

Solicitudes de apoyo o beneficio especial. Se presentan a Dirección **hasta el 20 de diciembre de 2026**, con la documentación que sustente el pedido; la respuesta se comunica por escrito durante la **primera semana de enero de 2027**. Las solicitudes posteriores se atienden según disponibilidad y sin efecto retroactivo sobre importes ya vencidos. Este plazo no alcanza a la beca de continuidad del artículo 71 del Reglamento, que se atiende en cualquier momento del año.

8. Admisión, continuidad y vacantes

Un proceso claro

La admisión se atiende desde la entrega de este Boletín, de manera presencial o por los canales institucionales (correo de Admisión, WhatsApp institucional y web oficial); la asignación oficial de vacante y el registro de matrícula se realizan desde diciembre, dentro del proceso regular del Minedu. Cuatro pasos:

01

Presente los documentos iniciales.

02

Complete el expediente y participe en la reunión familiar.

03

Reciba su Constancia de Vacante.

04

Complete la matrícula en su cita, del 7 al 18 de diciembre de 2026

- 1 Presente los documentos iniciales.** Documento de identidad del estudiante y del representante, grado solicitado y colegio de procedencia, un medio de contacto y —si existe trayectoria escolar previa— la libreta o informe de progreso más reciente. Con ello queda iniciada la admisión y fijado su orden de llegada.
- 2 Complete el expediente y participe en la reunión familiar.** Plazo ordinario: cinco días hábiles, ampliable por causa justificada, conservando el orden de llegada. Comprende la identificación del responsable económico y su conformidad escrita con los costos; la constancia de no adeudo o documento equivalente, si procede de un colegio privado; y, para mayores de siete años, una entrevista de acogida junto con la constancia de conducta o equivalente del colegio anterior. Con toda familia nueva conversamos antes de emitir la Constancia —la propuesta, los costos, los compromisos mutuos y sus expectativas—; en Inicial y 1.er grado esta reunión con los padres es el paso central y no evalúa al niño.

Los documentos de cierre del año escolar —libreta final, certificado de estudios y acreditación de la promoción— se presentan hasta el **31 de enero de 2027**. Para estudiantes en recuperación, el plazo se extiende hasta el **28 de febrero de 2027**, acreditando esa situación ante Admisión. En solicitudes posteriores al 31 de enero, los documentos ya disponibles se presentan dentro del plazo ordinario del expediente. Cualquier impedimento de emisión debe sustentarse antes del vencimiento para su verificación y, si corresponde, una ampliación escrita con fecha concreta.

- 3 Reciba su Constancia de Vacante.** Con el expediente conforme y vacante disponible, la Constancia reserva la posición hasta la matrícula de diciembre. Los documentos pendientes se entregan dentro de los **siete días** siguientes a su emisión; la libreta final y el certificado de 2026, hasta el 31 de enero. No es matrícula ni documento SIAGIE; queda sin efecto por no entregar los documentos pendientes en ese plazo, por no formalizar en la fecha comunicada ni contar con una ampliación escrita vigente, por información falsa acreditada, por no acreditar la promoción sin vacante que permita corregir el grado, o por desistimiento.

- 4 Complete la matrícula en su cita, del 7 al 18 de diciembre de 2026** (citas desde noviembre). Es requisito indispensable estar al día en todos los pagos exigibles con el Colegio; Administración verifica su cancelación antes de la firma. Las facilidades de pago no sustituyen la cancelación de las obligaciones exigibles al formalizar la matrícula. Luego se confirman los datos y la asignación de Dirección, se firma el Anexo Individual, se registra el pago de matrícula y se completa el registro en SIAGIE con entrega de la FUM y el Reglamento. Los pagos se verifican conforme al cronograma pactado y los documentos de cierre se regularizan en el plazo informado. Toda ampliación de cita debe ser solicitada y aprobada por escrito antes de vencer el plazo y mantiene el requisito de pago. Desde el 21 de diciembre, las posiciones no formalizadas ni amparadas por una ampliación vigente se incorporan al saldo disponible, previa comunicación.

Si falta el documento de identidad, la matrícula se realiza con la declaración jurada prevista en la norma de matrícula (R.M. N.º 010-2026-MINEDU) y la familia regulariza el documento en el plazo que esa norma establece. Admisión la orienta en el trámite.

La fecha y hora de recepción de los documentos iniciales se conservan durante el plazo del expediente. Si las solicitudes superan las vacantes disponibles, se aplican las prioridades de la norma de matrícula: estudiantes con discapacidad y, luego, hermanos de estudiantes que continúan. Entre solicitudes con la misma prioridad, rige la fecha y hora inicial, no la fecha de culminación del expediente. La presentación de documentos iniciales comienza la evaluación; la reserva se confirma mediante la **Constancia de Vacante**. Una reserva válidamente otorgada y vigente no se desplaza por una solicitud posterior.

Los requisitos y criterios de admisión constan en los artículos 28 al 31 del Reglamento. La deuda vencida, el incumplimiento reiterado del pago puntual de las pensiones y, excepcionalmente, las faltas graves o reiteradas del estudiante que persisten pese al plan individual de mejora pueden determinar la no renovación para el año siguiente, conforme al artículo 72, con hechos acreditados y derecho a revisión. Ponerse al día no constituye, por sí solo, confirmación de renovación; esta requiere la decisión de Dirección y el cumplimiento del proceso informado.

Fechas según el caso

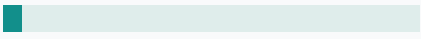
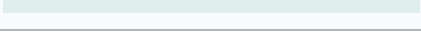
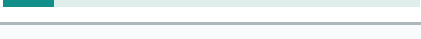
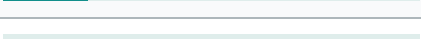
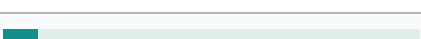
Caso	Periodo	Qué corresponde
Familias actuales	Desde la entrega de este Boletín y hasta el 6 de noviembre de 2026	Declaran su continuidad para 2027 por el canal institucional, sin pago ni firma. Dirección revisa el cumplimiento de las condiciones de continuidad del Reglamento (arts. 30, 31, 36, 52 y 72). La confirmación reserva la posición hasta la formalización de diciembre y mantiene exigibles las obligaciones pendientes.
Estudiantes nuevos	Desde la entrega de este Boletín , mientras exista vacante	Presentan los documentos iniciales, participan en la reunión familiar informativa, reciben su Constancia de Vacante cuando existe disponibilidad y completan lo pendiente dentro del plazo comunicado. Las consultas y visitas pueden realizarse antes.
Matrícula 2027	Del 7 al 18 de diciembre de 2026 (citas desde noviembre)	Familias actuales confirmadas y nuevos con reserva vigente formalizan; la asignación y el registro oficial se realizan en esta etapa. Desde el 21 de diciembre se incorporan al saldo las posiciones no formalizadas ni amparadas por una ampliación escrita vigente.
Traslados durante 2027	Mientras exista vacante en el grado	Se atienden individualmente en cualquier momento del año, con los documentos que correspondan a su trayectoria.

La fecha de matrícula corresponde al periodo regular previsto por la norma de matrícula vigente; si el instructivo anual del Minedu dispone fechas distintas, el Colegio las comunicará oportunamente por los mismos canales.

Desde el 7 de noviembre, las posiciones de familias actuales que no hayan sido confirmadas se incorporan al saldo disponible, previo recordatorio y aviso individual. Las solicitudes posteriores se atienden según disponibilidad.

Máximos por aula y vacantes 2027

En 2027, Inicial atiende 4 años, con un máximo de **14 estudiantes**, y 5 años, con un máximo de **11 estudiantes**. No se abrirá el aula de 3 años. En Primaria y Secundaria, el máximo es de **25 estudiantes por aula**. Primero aseguramos el lugar de quienes ya estudian con nosotros; las vacantes nuevas son las posiciones que quedan después.

Nivel	Grado 2027	Máximo por aula	Vacantes nuevas proyectadas
Inicial	3 años	No se abre en 2027	 0
Inicial	4 años	14	 1
Inicial	5 años	11	 3
Primaria	1.º	25	 14
Primaria	2.º	25	 5
Primaria	3.º	25	 0
Primaria	4.º	25	 3
Primaria	5.º	25	 5
Primaria	6.º	25	 0
Secundaria	1.º	25	 2

Nivel	Grado 2027	Máximo por aula	Vacantes nuevas proyectadas
Secundaria	2.º	25	0
Secundaria	3.º	25	0
Secundaria	4.º	25	0
Secundaria	5.º	25	12
Total			45

Las vacantes se calculan con la matrícula actual y suponen que todos los estudiantes continúan. Son una proyección inicial, no un saldo actualizado de plazas generales: antes de asignar se verifican continuidad, reservas vigentes, posiciones inclusivas y capacidad aplicable. Cada retiro confirmado permite recalcular el saldo. Después del 6 de noviembre, con la continuidad ya declarada, Admisión actualiza el saldo y lo informa a quien consulta por los canales institucionales. En los grados que hoy no muestran vacantes se reciben solicitudes igualmente: forman una lista de espera que se atiende, apenas se libera una posición, según las prioridades de la norma y la fecha y hora de la solicitud.

En 2.º, 3.º y 4.º de Secundaria continúan grupos que hoy tienen 26 estudiantes. El Colegio respeta la continuidad de cada uno de ellos y no incorpora estudiantes nuevos en esas aulas mientras superen el máximo de 25.

Vacantes para estudiantes con discapacidad. Cada aula tiene dos vacantes para estudiantes con discapacidad (Ley N.º 32289). Las ocupan primero quienes ya estudian en el aula y renuevan su matrícula. Si alguna queda libre, se reserva hasta el **18 de diciembre de 2026**; desde el 21 de diciembre pasa a la lista de espera general, y un estudiante con discapacidad tiene prioridad para la siguiente vacante que se libere. Ninguna solicitud se rechaza por discapacidad: el máximo de cada aula es el mismo para todos.

9. Canales y documentos

Atención

Canal	Información
 Admisión	997 950 590 · 999 917 700
 Correo	admission@colegiocristoredentor.edu.pe
 Atención presencial	Lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.
 Gestión institucional y familias	Smiledu
 Aula y trabajo pedagógico	Google Classroom
 Portal	www.colegiocristoredentor.edu.pe

Smiledu y Google Classroom son plataformas oficiales con funciones distintas. Smiledu reúne asistencia, tardanzas, calificaciones, avisos, citaciones, solicitudes y comunicaciones entre el Colegio y las familias. Google Classroom organiza materiales, actividades, consignas, entregas y retroalimentación del aula. El Colegio publica cada información en el entorno que corresponde. El estudiante revisa Classroom como responsable de sus actividades; la familia revisa Smiledu y supervisa Classroom según la edad de su hijo. Los grupos informales de mensajería no reemplazan estas plataformas.

Atención de los docentes. Cada docente tiene una franja semanal de atención a las familias, publicada en Smiledu al inicio del año; la entrevista se solicita por Smiledu y puede ser presencial o virtual. Durante las clases, la prioridad del docente es la atención de los estudiantes: los mensajes se responden en su horario laboral sin clases, de ordinario al concluir la jornada escolar.

Paquete simple y digital

Las familias reciben o descargan:

1. este Boletín;
2. el Reglamento Interno, que contiene las Normas de Convivencia;
3. el Aviso de Privacidad; y
4. el Contrato Marco de Servicios Educativos 2027.

Las guías visuales «**Convivencia redentorina**» y «**Formar en casa**» complementan estos documentos: la primera explica el Reglamento; la segunda orienta los hábitos del hogar. No son instrumentos contractuales adicionales.

Se firma únicamente el **Anexo Individual de Matrícula y Aceptación**, que reúne los datos indispensables, el importe individual, las elecciones opcionales y el compromiso breve de la Familia Redentorina, e incorpora la versión exacta del Contrato Marco previamente entregada.

Así, la información anual vive en el Boletín; las Normas de Convivencia, dentro del Reglamento; las condiciones generales, en el Contrato Marco; y los datos, elecciones y compromisos de cada familia, en un solo Anexo. La entrega es digital por defecto para facilitar el acceso y reducir papel. El Boletín, el Reglamento y el Aviso de Privacidad están disponibles mediante enlaces web estables. Admisión entrega el Contrato Marco individualmente en PDF por Smiledu y dispone de copias para lectura en oficina; el Contrato no se publica en la web abierta. La familia puede conservar los documentos o solicitar una copia impresa. La comunicación y entrega del paquete se realizan por Smiledu, con registro de la edición y del envío a cada familia; la web facilita el acceso a los documentos públicos. Después de la formalización, la familia recibe también una copia segura de su Anexo completo.



10. Identificación y autorización institucional

Dato	Información
Institución	Colegio Cristo Redentor
Promotor	Francisco Espinoza Jáuregui
Razón social de gestión	Corporación Educativa Talento School S.A.C. · RUC 20600027612
Directora general	Leonor Marina Espinoza Jáuregui
Domicilio	Av. San Felipe Mz. L1 Lt. 12, Urb. Villa Marina, Chorrillos, Lima
UGEL	UGEL 07
Códigos modulares	Inicial 1068097 · Primaria 0496638 · Secundaria 1513688

El servicio se sustenta en la R.D. N.° 0208-1994 (USE 09; apertura: Inicial y Primaria 1.°–3.°), la R.D. N.° 0165-1997 (USE 07; Primaria 4.°–6.°), la R.D. N.° 00018-1998 (USE 07; registro de funcionamiento, Ley N.° 26549), la R.D. N.° 2358-2004 (UGEL 07; Secundaria 1.°–3.°) y la R.D.R. N.° 01338-2009-DRELM (Secundaria 4.°–5.°). Las copias disponibles de las resoluciones de autorización pueden consultarse en Admisión y Atención, que entrega una copia física o digital a quien la solicite.

Colegio Cristo Redentor

Formamos mentes brillantes y corazones nobles.